

Fecha de Reporte:	13	07	2022
--------------------------	-----------	-----------	-------------

COMITÉ EJECUTIVO CDC 2022

FECHA: 07-07-2022	LUGAR: SALA DE REUNIONES PISO 6
Horario Inicio: 10:00 hrs.	Horario Término: 11:15 hrs.
Asistentes:	Victoria Ossandon, en representación Administradora Regional
	Erika Jamett, en representación Jefe DIFOI
	Luis Meza, en representación Jefa (S) DIPLADER
	Evelyn Magdaleno, Jefa DIDESO
	Alejandro Linay, en representación Jefe DIPIR
	Gonzalo García, Jefe DIT
	José Gutiérrez García, Jefe (S) DAF
	Carlos García, analista DIT
	Barbara Meza, analista Auditoría Interna
	Luz Magaly Nuñez, Jefa Auditoría Interna
	Viviana Grandon, Analista Depto. de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
	Luis Cabrera, Analista Depto. de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
	Jaime Calderón, Analista Depto. de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
	Jimmy Manzo, Secretario Asociación de Funcionarios Gobierno Regional Metropolitano
María José Durán, Presidenta Asociación de Funcionarios AFUPOZ	
Secretaria Ejecutiva Comité	Carolina Hidalgo
Tabla:	<ol style="list-style-type: none"> Estado de avance primer trimestre por Equipos de Trabajo CDC Hitos CDC

Tabla	
1. Estado de avance primer trimestre por Equipos de Trabajo CDC	<p>Secretaria Ejecutiva Comité saluda y agradece la asistencia, señala que corresponde a la segunda reunión del año de este Comité y realiza presentación. Da cuenta en detalle de los objetivos, los componentes y la composición de los equipos de trabajo. Se hace mención de revisión realizada por parte de Auditoría Interna y que el Equipo de Trabajo N° 1 debe hacer una corrección a un medio de verificación y una sugerencia de cambio de medición para el Equipo de Trabajo N°3. Indica que el Equipo N° 1 está compuesto por 10 objetivos de gestión, con ponderación 10 cada uno.</p>

Tabla	
	<p>Jefa Auditoría Interna indica que con respecto al objetivo de gestión N° 5, se va a solicitar a Jorge Chales que le envíe medios adicionales de verificación que determinen las rebajas contables a través de las rendiciones, no le basta solo las rebajas señaladas en el SAGIR.</p> <p>Secretaría Ejecutiva Comité precisa que por parte de esta Secretaría no se van a solicitar verificadores adicionales.</p> <p>Representante Jefe DIPIR señala con respecto a este punto, señala que las rebajas efectuadas, están en SAGIR y son validadas por el Departamento de Presupuesto previo chequeo con el Departamento de Finanzas.</p> <p>Analista DIT indica del objetivo de gestión N° 9, que con respecto a la creación del módulo en SAGIR de la DIT, éste se encuentra en coordinación para su desarrollo por parte del Departamento de Tecnologías de la Información y con la DIPIR.</p> <p>Jefatura DIDESO señala con respecto a este indicador, que están utilizando una plataforma libre, fue una propuesta de la funcionaria de SERNATUR que está en comisión de servicios en la DIDESO.</p> <p>Secretaría Ejecutiva Comité señala que el Equipo N° 2 está compuesto por 7 objetivos de gestión, 4 con ponderación 10 y 3 con ponderación 20.</p> <p>Representante Administradora Regional consulta, con respecto al objetivo de gestión N° 1, cómo se puede hacer el seguimiento de la reevaluación de manera práctica.</p> <p>Secretaría Ejecutiva Comité señala que el indicador obliga el seguimiento de las iniciativas en reevaluación por tanto se deben hacer las reuniones de coordinación para avanzar y finalizar el proceso.</p> <p>Representante Administradora Regional indica con respecto al objetivo de gestión N° 2, del manual de procedimientos de la reevaluación de la Circular 33 y del FRIL, consulta si es a todas las unidades técnicas o solo al GORE.</p> <p>Secretaría Ejecutiva Comité señala que es para todas las unidades técnicas. Indica que el Equipo N° 3 está compuesto por 7 objetivos de gestión, 4 con ponderación 10 y 3 con ponderación 20.</p> <p>Jefe DIT consulta con respecto al objetivo de gestión N° 1, a cuál subtítulo corresponde y si se considera el subtítulo 29 por el plan que se va a ejecutar.</p>

Tabla	
	<p>Secretaría Ejecutiva Comité señala que el Plan de Compras se formula en el año t-1 y en general corresponde a las adquisiciones del Programa 01, las decisiones del año t no se consideran en la medición porque no forman parte de éste. Continúa presentación y señala que con respecto al objetivo de gestión N° 5 y en base a reunión sostenida con Auditoría Interna, se va a sugerir al Departamento de Finanzas modificar la fórmula de cálculo.</p> <p>Jefa Auditoría Interna indica con respecto a este punto, que es importante que estén vinculados, tanto Finanzas con la DIPIR, como también con los otros departamentos, para que aquellos proyectos que no utilicen todos los fondos, éstos sean devueltos y enviados a Finanzas para ser rebajados y poder estar disponibles presupuestariamente o hacer la gestiones con la DIPRES para ser reasignados y utilizados.</p>
2. Hitos CDC	<p>Secretaría Ejecutiva Comité da cuenta en detalle de los hitos CDC y señala que en el mes de julio se debe remitir primer reporte semestral a Auditoría Ministerial.</p> <p>Jefatura DIT consulta, respecto a las fechas de los hitos señalados, cuál es la fecha de la resolución definitiva de las metas para el próximo año.</p> <p>Secretaría Ejecutiva Comité señala que el plazo final es el mes de diciembre.</p> <p>Representante Jefa (S) DIPLADER consulta fecha para modificar o realizar ajustes a algunas metas.</p> <p>Secretaría Ejecutiva Comité señala que se pueden realizar hasta el mes de octubre. Les agradece a todos la participación y la asistencia.</p>